

## SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

**EI SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA - SENIAT**, de conformidad con el Artículo 5 de la Ley Orgánica que regula la Enajenación de Bienes del Sector Público no afectos a las Industrias Básicas, en concordancia con el Artículo 14 de las Normas Generales sobre Licitación para la venta de los Bienes Objeto de la Ley Orgánica que Regula la Enajenación de Bienes del Sector Público no Afectos a las Industrias Básicas, de invita a las empresas interesadas a participar en:

### 1. LP-V-10-GGA-001: Venta, mediante Licitación Pública, de Bienes Nacionales Muebles de Componentes Ferrosos.

Los bienes objeto de esta Venta, están constituidos por muebles y elementos de metal.

**Ubicación:** Galpón denominado "Almacén Cúa", Sector Aparay Cúa, Estado Miranda.

**Peso Bruto:** 61,78 Toneladas, **Peso Neto:** 60,20 Toneladas.

**Precio Base:** QUINCE MIL CUATROCIENTOS ONCE BOLÍVARES FUERTES (Bs.F. 15.411,00).

**Fecha de Recepción de Ofertas:** 30 de Agosto de 2010, **Hora:** 10:00 a.m.

El Pliego con las Condiciones de la Licitación, estará a disposición de los interesados en la Sede de la Comisión de Contrataciones, ubicada en la Mezzanina 3, Torre SENIAT (antigua Torre Capriles), Final Avenida Quito, Plaza Venezuela, Caracas, Venezuela. Igualmente podrán ser solicitados vía correo electrónico [contrataciones@seniat.gov.ve](mailto:contrataciones@seniat.gov.ve). Teléfonos: (0212) 709.47.27, Fax: (0212) 709.47.20 **Para el retiro o solicitud del mismo, se deberá presentar o enviar por escrito: identificación de la empresa interesada en participar, RIF, dirección de correo electrónico, domicilio fiscal, teléfonos y telefax, nombre del representante legal de la empresa, a los fines de notificación.**

EI SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA – SENIAT, se reserva el derecho de declarar desierta, modificar, aceptar o rechazar condiciones, suspender o dar por terminada la presente Licitación cuando lo considere pertinente, sin que esto de lugar a reclamación alguna.

**Caracas, 23 de Agosto de 2010**

### COMISIÓN DE CONTRATACIONES

Providencia Administrativa N° SNAT/2009-0042 de fecha 04-06-2009

Gaceta Oficial N° 39.193 del 04-06-2009 y

Providencia Administrativa N° SNAT/2010-0012 de fecha 18-02-2010

Gaceta Oficial N° 39.369